

LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918 Y LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL DESDE LA PERSPECTIVA ACTUAL: UNA REVISIÓN CRÍTICA DEL IDEARIO POSITIVISTA

Cristina Ambrosini y Gastón Beraldi

Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Lanús

Resumen:

El recuerdo de la Reforma Universitaria de 1918 abre un espacio de reflexión en Iberoamérica para revisar las actuales condiciones de producción tecnocientífica. Consideramos prioritario revisar la génesis de los movimientos estudiantiles e interpretarlos a la luz de una epistemología no reduccionista, como la de Javier Echeverría, quien propone un análisis histórico de los cambios axiológicos en los modos de producción científica. Concebimos esta tarea como una forma de resistencia frente al neoliberalismo, que presenta al conocimiento como una mercancía e instrumenta a su favor la idea de neutralidad valorativa de las ciencias.

Palabras claves:

Positivismo, movimiento estudiantil, neoliberalismo, axiología de las ciencias

Abstract:

The remembrance of the 1918 university reform opened a space for reflection in Iberoamerica to review the current conditions of technoscientific production. Of our priorities is review the genesis of student movements and interpret them in the light of a non-reductionist epistemology, like Javier Echeverria, who proposes a historical analysis of the axiological changes in the modes of production scientific. We conceive this task as a form of resistance against neoliberalism, which presents knowledge as a commodity and implements the idea of value neutrality of science.

Key words:

Positivism, student movement, neoliberalism, axiology of science

Recibido: 21/06/2015

Aceptado: 17/07/2015

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo recordamos los hechos que dieron origen a un movimiento estudiantil, pionero en la región y de alcance internacional, que se conoce como *La Reforma Universitaria de 1918*. Consideramos necesario recordar esta gesta, protagonizada por un actor social que hacía pocas décadas comenzaba a hacer notar su presencia en la vida universitaria, para recuperar el espíritu de este movimiento estudiantil en las actuales condiciones de desmovilización y despolitización de la vida universitaria. Luego de casi 100 años, son varias las cuentas pendientes con este ideario emancipatorio. En algunos lugares de Latinoamérica, por ejemplo en Chile, siguen siendo los estudiantes los que ponen su cuerpo a la represión policial para pedir la gratuidad de la enseñanza universitaria. Al respecto afirma la actual diputada chilena Camila Vallejo Dowling:

Durante los últimos treinta años, el espíritu de la universidad se ha visto bajo ataque. El concepto de libertad fue usurpado por los inversionistas que, en su nombre, transformaron la educación superior en un millonario negocio. Y si bien los pilares estructurales de este sistema fueron impuestos en el tiempo de los militares, con el retorno de la democracia se profundizaron los mecanismos degenerativos del neoliberalismo. El objetivo de cambiar estructuralmente el sistema universitario, entonces, es además una deuda democrática de los chilenos. (Tauber, 2015: 25)

En Argentina está garantizada la gratuidad pero es notoria la despolitización, y los Centros de Estudiantes aparecen asimilados a los intereses de los gestores de turno más que protagonistas del cambio social. Tampoco somos ajenos a los problemas de la región ya que a nuestras Universidades públicas acuden jóvenes provenientes de países limítrofes que buscan la formación universitaria gratuita y de calidad a la que no tienen acceso en sus países de origen. Dado este preocupante panorama, creemos necesario repensar, desde otros parámetros epistemológicos, la situación de los estudiantes universitarios ya que estos son un factor clave en la posibilidad de cambiar el estado de cosas. En vista a este objetivo proponemos recorrer algunos hitos en la génesis de La Reforma Universitaria de 1918, en Córdoba, Argentina. Este movimiento estudiantil significó la expulsión definitiva de la Teología y los resabios coloniales en las Universidades públicas. La consigna era que “la Universidad es de los estudiantes y no un lugar donde acuden a tomar clases, de allí el derecho al cogobierno” (Tauber, 2015: 85). Esta comprensión revolucionaria, para la época, puede ser revisada a la luz de una axiología que, si bien tiene su marca de origen en el Positivismo, actualmente merece ser resignificada bajo otros parámetros epistemológicos. Entre las propuestas epistemológicas de estos últimos años, valoramos positivamente las ideas de Javier Echeverría cuando rechaza el *monismo axiológico* de los filósofos analíticos para proponer, en cambio, el *pluralismo*

axiológico. En oposición a la distinción canónica de Hans Reichenbach entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación, Echeverría propone incorporar el *contexto de educación* para un análisis completo de la producción tecno-científica en la actualidad. Antes de revisar esta propuesta haremos un repaso, básicamente histórico y descriptivo, de la génesis de las Universidades públicas en Argentina con la intención de mostrar “el caldo de cultivo” de una Reforma Universitaria que sigue siendo fuente de inspiración para rehabilitar la participación política de los estudiantes en la vida universitaria.

2. EL POSITIVISMO COMO MARCA DE NACIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS

A menudo parece que las revoluciones políticas cambian el mundo de un día para el otro. Así aparece en las versiones escolares que, a partir de Mayo de 1810, los habitantes de un territorio austral, denominado República Argentina, dejaron de ser una colonia y con ello súbditos del rey de España, para ser ciudadanos ilustrados de una República. Si vemos esta historia desde el cambio de mentalidades y de prácticas institucionales, vemos que la ruptura no es tan tajante y que la Ilustración llegó a estos territorios antes de 1810, ya que los ideólogos de las guerras independentistas eran miembros de una sociedad donde era creciente la demanda de conocimientos “científicos” para mejorar las condiciones de vida de las personas y también para dinamizar la producción económica y a la vez perfeccionar los modos de control estatal. En la época colonial, la primera avanzada ilustrada que aportó los recursos humanos y materiales para esta revolución intelectual, condición previa y necesaria para la revolución política, partió del Puerto de Cádiz el 13 de noviembre de 1776 rumbo al Río de la Plata. La expedición contaba con 97 barcos mercantes custodiados por 19 barcos de guerra al mando de quien sería el virrey Cevallos (Pedro Antonio de Cevallos Cortés y Calderón, 1715–1778) (Cf. Sproviero, 2011). Así llegaron médicos y boticarios que luego reglamentaron el saber médico y las normas de organización poblacional. Con los años organizaron las campañas de vacunación y junto a las medidas de higiene social instalaron nuevos ideales políticos.

El impacto del desarrollo de la ciencia experimental sobre la vida social y los nuevos desarrollos tecnológicos que se produjeron en el siglo XVIII en Europa provocaron cambios notorios en las normativas estatales. En España Felipe II organizó los tribunales médicos que existían y los llamó “protomedicatos”, disponiendo que en toda ciudad muy poblada hubiese un protomedicato y tres examinadores. Esta institución, encargada de formar profesionales en el arte de curar, se extendió a las colonias, pero primero en México y Perú, de donde dependía la del Río de la Plata. En atención a las normativas de cuidado de la salud, Cevallos, entre sus primeras medidas, como virrey del Río de la Plata, implantó esta norma:

[...] todos los que se dicen médicos, cirujanos y boticarios de esta ciudad, presenten los títulos de grado, certificaciones de prácticas y licencias del tribunal del Protomedicato que deben tener, compareciendo para ello ante don Francisco Puig y don Alberto Blet, cirujano y boticario mayor del ejército, respectivamente. (Sproviero, 2011: 80)

Luego del gobierno de Cevallos, al asumir el virrey Vértiz (Juan José de Vértiz y Salcedo, 1719-1799), ante el abandono de estas funciones y las serias deficiencias de los servicios de farmacia y salud, creó en 1779 el Protomedicato del Río de la Plata cuyo primer responsable fue Miguel O´Gorman (1749-1819). Este médico irlandés llegó a estos territorios con la expedición de 1776 en calidad de médico formado en las Universidades de Reims y París, experto en la aplicación de la vacuna antivariólica de la que tomó conocimiento en Inglaterra. El tribunal comenzó a funcionar el 4 de febrero de 1781. Desde 1773 los distintos virreyes presionaban a la corona para que autorizase la creación de una Universidad en Buenos Aires, pero las rivalidades entre competencias virreynales demoraban la autorización. En 1798 por reiteradas insistencias del virrey Vértiz autorizaron la fundación de una Facultad de Medicina. El virrey Olaguer y Feliú (Antonio de Olaguer y Feliú, 1742-1810) puso al frente de esta nueva Facultad al Dr. O´Gorman y así fue éste el primer profesor de medicina que tuvo Buenos Aires. Una vez en funciones redactó las instrucciones para aplicar la vacuna antivariólica y se comprometió luego en la Revolución de Mayo donde, una vez establecido el nuevo gobierno, donó parte de sus bienes en dinero y libros para formar una Biblioteca pública. En 1801 comenzó a funcionar lo que sería la primera Escuela de Medicina planificada imitando la de la Universidad de Edimburgo. Estos primeros médicos, formados sobre nuevas bases científicas, participaron activamente defendiendo el puerto de Buenos Aires durante las Invasiones inglesas y luego fomentaron la Revolución de Mayo. La acción científica y la acción política seguían los mismos ideales emancipatorios. El sustituto de O´Gorman fue el Dr. Cosme Mariano Argerich (médico argentino, 1758-1820), doctorado de médico en Barcelona, organizó el Hospital de Mujeres y la Casa de Huérfanas junto con otras medidas de sanidad pública. Al igual que su antecesor, se comprometió en la gesta independentista y formó parte, junto a otros catalanes, como Domingo Matheu y Juan Larrea, del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Una vez establecido el nuevo orden político, el Dr. Argerich, como cirujano del Ejército, en 1813, asistió a los heridos de la batalla de San Lorenzo, entre ellos al Coronel José de San Martín, y luego participó activamente en la organización sanitaria del nuevo Estado.

En esta etapa fundacional del Estado argentino, para entrar al orden económico internacional, se necesitó crear instituciones educativas, jurídicas, sanitarias y

militares bajo nuevas normas de control y gobernabilidad, y para ello el discurso positivista constituyó la “[...] intervención discursiva más exitosa en la doble pretensión de explicar, por una parte, los efectos no deseados del proceso de modernización en curso [...] y hacerse cargo reflexivamente del problema de la invención de una nación.” (Terán, 1987: 12).

En América, el Positivismo logró consustanciarse con la cultura, y en Argentina en particular una razón fundamental favoreció su inserción: las fronteras abiertas a la inmigración posibilitaban que los recién llegados vieran en nuestro país una tierra promisoría, abundante en recursos naturales. Así, el ideal positivista de progreso y bienestar colectivo parecía encontrar en estas tierras su adecuada realización. El Centenario de la Revolución de Mayo (1910) no representó una corriente contradictoria respecto de las ideas imperantes hasta entonces, por el contrario, las continuó. Y si desde algunos sectores más conservadores creyeron que el Positivismo conducía a la inmoralidad colectiva, terminaron convenciéndose de que esta corriente podía conducir hacia un progreso general, no sólo material, sino también espiritual (Cf. Romero, 1987: 56).

3. UNIVERSIDADES: PÚBLICAS, GRATUITAS PERO NO AUTÓNOMAS

En Argentina, la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.) no fue la primera. La evangelización, especialmente a través de los jesuitas, permitió que en el siglo XVII se instale la Universidad de Córdoba (1613), con facultades de Artes, Teología y luego Jurisprudencia, acompañando también allí al Colegio de Montserrat. La importancia decisiva de la labor cultural de los jesuitas se advierte en que fueron los que introdujeron la primera imprenta. Esta obra se interrumpe con la expulsión de la Orden de España y sus colonias, pero se conservan sus méritos, ya que en Buenos Aires se establece en 1781 la Real Imprenta de los Niños Expósitos de donde saldrán luego los bandos, proclamas y manifiestos revolucionarios (Cf. Babini, 1971: 10). Entre los aportes de los jesuitas a la ciencia de la época, Babini destaca los Calendarios y las Tablas astronómicas del padre Buenaventura Suárez (1679-1750), quien por primera vez realizó observaciones astronómicas en nuestro territorio siguiendo los aportes de la ciencia experimental, usando instrumentales fabricados por él mismo hasta que luego consiguió otros más precisos fabricados en Europa. Con estos datos escribió *Lunario de un siglo*. Para algunos historiadores, la expulsión de los jesuitas contribuyó a la rápida incorporación de las nuevas ideas ya que ellos monopolizaban la educación, y al quedar este espacio vacante, se crearon nuevas instituciones. En estas primó la necesidad de atender a problemas sanitarios o militares, lo que contribuyó a la profundización en estudios de medicina y matemáticas. En principio, de allí surgieron dos instituciones que sentaron las bases de la ciencia argentina: el Protomedicato y la Escuela de Náutica.

Luego del establecimiento de las nuevas autoridades, tras los acontecimientos de Mayo de 1810, los primeros profesores de ciencias llegaron a nuestro país por iniciativa de Bernardino Rivadavia, mientras que en Buenos Aires el Colegio de San Carlos (actual Colegio Nacional de Buenos Aires) pasó a llamarse Colegio de la Unión del Sud en 1818. Por Decreto del 9 de agosto de 1821 se creó finalmente la “Universidad de Buenos-Ayres” (según el nombre de la época), creación que ya había sido propuesta en el Congreso del 22 de Mayo de 1819 como claro signo del decidido apoyo y protección a las ciencias. Este cambio era advertido en el resto del mundo “civilizado” como un signo inequívoco de la entrada de la nueva república americana en el “concierto de países libres y progresistas”.

La creación de la Universidad de Buenos Aires, “con fuero y jurisdicción Académica” cuyo decreto de erección es del 9 de agosto de 1821, constituye el acontecimiento cultural de mayor importancia de este período, pues no sólo en ella se trató de dar, desde sus comienzos, carta de ciudadanía a la ciencia, sino porque es en ella donde se desarrolló una labor científica organizada, aunque efímera, a la sombra de aquel impulso rivadaviano que, según Gutiérrez, tendió a convertir a la Universidad en un “verdadero poder público. (Babini, 1971: 23)

La nueva Universidad nace sin estatuto y llevará muchos años estabilizar sus cuerpos docentes y los nuevos programas de estudio. En 1871 el gobierno de Buenos Aires encomendó a Juan María Gutiérrez (1809-1878), de pujante gestión como Rector de la U.B.A., la redacción de un proyecto de ley orgánica de instrucción pública donde proponía el autogobierno universitario. El proyecto de Gutiérrez fue enviado a una comisión que nunca se expidió sobre él. En 1873 se reformó la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y allí se incorporaron las normas de la Constitución Nacional que garantizaban la libertad de enseñanza y de aprendizaje. En este mismo año Gutiérrez alcanza la jubilación ya aquejado por una enfermedad cardíaca que cinco años más tarde le provocará la muerte. Manuel Quintana, en 1877, será el primer rector de la U.B.A. electo por una Asamblea Universitaria y no por el poder político.

4. MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES: DESDE LA *LEY AVELLANEDA* A LA REFORMA DEL '18

La Universidad de Buenos Aires, bajo el mandato del gobierno de la provincia de Buenos Aires, se nacionaliza en 1881, y el nuevo rector encargado de reorientar esta casa de estudios es el Dr. Nicolás Avellaneda (1837-1885) quien participaba de las ideas de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), de llevar la educación a todos los estratos de la sociedad. Durante la presidencia de Julio A. Roca, se le encomendó

la reglamentación de las únicas dos Universidades que existían, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires. El proyecto de Avellaneda se convirtió en Ley de la Nación el 3 de julio de 1885, llevó el N° 1597 y reglamentó la vida de las Universidades Nacionales. Esta Ley conocida como *Ley Avellaneda* rigió los destinos de la vida universitaria en Argentina hasta 1947. La *Ley Avellaneda* contenía disposiciones generales, en muchos casos convalidando las prácticas ya instaladas, fijó la incorporación de los profesores por oposición y la admisión de profesores libres admitidos por las Facultades. Entre los legisladores hubo un consenso amplio para la aprobación de la autonomía universitaria (Cf. Halperin Dongi, 2013: 67) pero la sustanciación de concursos como modo de selección docente fue resistida y debatida con argumentos que alegaban la falta de estabilidad o la falta de imparcialidad. Luego de sancionada la ley, las dos únicas Universidades nacionales: la Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires, dictaron sus propios estatutos. Con esta norma, las altas casas de estudio adquirieron mayor autonomía didáctica y administrativa, una relativa autonomía docente pero no tuvieron autonomía económica. Los 62 años de vigencia de la *Ley Avellaneda* representan la mayor permanencia de una norma universitaria en Argentina pero las tensiones provocadas por la creciente dinámica social y académica desencadenaría luego un movimiento estudiantil que quedó en la memoria colectiva como *La Reforma de 1918*. Este movimiento estudiantil fue equiparado luego a la revuelta del Mayo francés del '68 por el impacto que produjo no sólo en las Universidades argentinas sino en las de la región e incluso tuvo repercusiones en Europa donde ya los movimientos estudiantiles empezaban a tener presencia en la vida universitaria.

La implementación de la *Ley Avellaneda* puso así en evidencia distintas carencias y la necesidad de una *Reforma Universitaria*, nombre que condensó los distintos movimientos estudiantiles, primero en Córdoba, luego en el resto del país y de la región para profundizar las conquistas de autonomía y democratización de la vida universitaria.

Las universidades nacionales, entonces, eran tres: la de Córdoba medieval y teológica, Buenos Aires -positivista-, y La Plata, la más moderna. El Litoral y Tucumán dependían, a la sazón, de sus provincias, aunque el movimiento reformista lograría, muy pronto, nacionalizarlas. (Sanguinetti, 1996: 57)

El creciente número de estudiantes y las nuevas conquistas sociales permitieron la creación de los primeros Centros de Estudiantes haciendo visible la presencia de una nueva clase social "los movimientos estudiantiles". Como veremos, este logro es el resultado de otros y puede remontarse esta historia a cuatro décadas anteriores a los

hechos de 1918. Las manifestaciones y huelgas de estudiantes, con toma de los edificios, tuvieron su inicio en 1871 a partir de las protestas por el suicidio de un estudiante de la Facultad de Derecho de la U.B.A., Roberto A. Sánchez, al ser reprobado en el examen de Derecho Romano. Los reclamos de sus compañeros, quienes consideraron que había sido injusta la calificación, lograron apartar a dos profesores de sus cargos y luego fundaron un Centro de estudiantes denominado "13 de diciembre" (Cf. Romero, 1998: 22). En 1903, en la Facultad de Derecho de la U.B.A., los estudiantes piden una reforma en la toma de los exámenes parciales y finales que es rechazada, dando lugar a una huelga que durará casi un año y será una de las primeras en un proceso de cada vez mayor difusión de los Centros de estudiantes y sus movilizaciones. Las Facultades de Medicina, Ingeniería y Derecho tendrán sus propios Centros de estudiantes con sus respectivos órganos periodísticos para la difusión de sus ideales y conquistas. Este proceso de movilización y organización estudiantil es el que culminará con la creación de la F.U.B.A. el 11 de septiembre de 1908, nombrando como presidente al delegado de la Facultad de Filosofía, Salvador Debenedetti (Cf. Romero, 1998: 24). Estas organizaciones se propagan rápidamente en la región dando lugar al I *Congreso Latinoamericano de Estudiantes*, en Montevideo (1908), donde se postuló la necesidad de una docencia libre y del cogobierno universitario entre docentes, graduados y alumnos. Estos postulados se reafirmaron en los siguientes Congresos realizados en Buenos Aires con la F.U.B.A. como anfitriona en 1910 y en Lima en 1912 (Cf. Romero, 1998: 24).

El estallido estudiantil que encendió la mecha y motorizó la Reforma de 1918 ocurrió en la Universidad de Córdoba, la que no terminaba de adaptarse a los cambios de la época y se resistía a abandonar su sello de origen colonial. Desde su fundación en 1613, a pesar de las normativas de la *Ley Avellaneda*, la Universidad permanecía anquilosada. Como ejemplo de esta situación se señala que la Biblioteca Mayor carecía de las obras "científicas" de Darwin, Haeckel, Marx, Engels, mientras se mantenía la enseñanza del Derecho Natural y se desconocía la Sociología como disciplina científica. Para los egresados, el juramento obligatorio era "sobre los santos Evangelios". Como nota de color de esta situación se recuerda que el doctor Guillermo Ahumada no pudo retirar su diploma de Abogado hasta después de 1918 ya que, en actitud contestataria e irónica, pretendía hacer el juramento para recibir su título sobre una estatuilla de Buda, alegando ser budista (Cf. Sanguinetti, 1996: 58). El poder de las autoridades eclesiásticas seguía teniendo peso en el calendario universitario de celebraciones donde figuraba el 8 de diciembre como día consagrado a la Virgen de la Concepción. El diario *La Nación* del 18 de julio de 1917 publica una nota donde adjudica el manejo de la Universidad a una Asociación llamada *Corda frates*, un grupo reducido de caballeros, católicos, unidos por la amistad y vínculos de parentesco, algunos egresados universitarios y la mayoría funcionarios públicos de alto rango, que deciden el destino de los puestos

de profesores, e incluso se decía que algunos habían recibido la cátedra “como regalo de bodas” (Cf. Sanguinetti, 1998: 60).

El conflicto comenzó a fines de 1917 cuando el Centro de estudiantes de Ingeniería protestó contra la “ordenanza de decanos” que modificó el régimen de asistencia a clases. Simultáneamente el Centro de estudiantes de Medicina denunció la supresión del régimen de internado en el Hospital de Clínicas y las nuevas disposiciones sobre la Escuela de Medicina. El régimen de internado daba alojamiento y comida a los alumnos de medicina que venían de otras provincias y que no contaban con los medios para solventar estos gastos. Luego de las vacaciones de verano, al no tener respuestas los reclamos, se formó un *Comité pro Reforma*. Esta asociación organizó el movimiento estudiantil hasta la fundación de la Federación Universitaria de Córdoba (F.U.C.) el 16 de mayo de 1918. El Comité estaba dirigido por representantes de las tres Facultades: Medicina, Derecho e Ingeniería. Las peticiones de Reforma fueron ignoradas por las autoridades que, temiendo una medida de fuerza por parte de los estudiantes, piden auxilio a la Policía el 31 de marzo, fecha en que deberían iniciarse las clases. Ese mismo día el Comité proclama la huelga general en el Teatro Rivera Indarte con discursos que marcaron las bases ideológicas de la Reforma. La respuesta de las autoridades, frente a hechos que calificaron como “reiterados actos de indisciplina, inasistencia colectiva a clases, medios violentos para impedir la matriculación de alumnos, falta de respeto a las personas de los profesores y autoridades, manifestaciones notorias de rebeldía, [fue] clausurar las aulas de la Universidad Nacional de Córdoba hasta nueva disposición del H. Consejo Superior y prohibir la entrada a toda persona que no sea académico, profesor o empleado administrativo”. (Sanguinetti, 1998: 60). De inmediato el *Comité pro Reforma* solicita al Ministro de Instrucción Pública de la Nación “la intervención de la Universidad de Córdoba” como último recurso y al que la juventud universitaria se demoró en pedir ante la imposibilidad de resolver el conflicto mediante “los resortes de la casa”. El pedido tiene éxito y el 11 de abril el presidente Hipólito Yrigoyen designa interventor al Procurador General de la Nación, José N. Matienzo. Ese mismo día en Buenos Aires se funda la *Federación Universitaria Argentina* (F.U.A.). El interventor comprueba las irregularidades denunciadas por los estudiantes y propone un Proyecto de Reforma el 22 de abril. Como reacción, desde los sectores antirreforma, se fundó el *Comité pro defensa de la Universidad* y luego *los Centros Católicos de Estudiantes*. El 10 de mayo Matienzo declaró vacantes los cargos de rector, decanos y académicos con antigüedad superior a 10 años y convocó a votar a los profesores titulares y suplentes a las nuevas autoridades. Esto desencadenó una pugna que se prolongó sobre los meses siguientes donde intervinieron las fuerzas policiales para reprimir el “furor estudiantil” al que todas las Federaciones de Centros de Estudiantes prestaron auxilio, así como numerosos sindicatos y muchos intelectuales destacados de la

época. En este proceso se involucraron legisladores y escritores como Alfredo Palacios, Juan B. Justo, José Ingenieros, Alejandro Korn, Ricardo Rojas, entre otros, que compartieron el ideario de la Reforma. El entonces diputado por el Partido Socialista, Juan B. Justo, visitó en 1918 la Universidad de Córdoba con el fin de conocer las causas del conflicto. De tal visita resultó su interpelación al Poder Ejecutivo el 24 de julio de 1918, donde se detuvo a analizar en detalle la crisis imperante. Juan B. Justo confirma la presencia de temas inaceptables como el caso del Programa de Filosofía del doctor Horacio Garzón (“uno de los seis Garzones que he encontrado en aquella Universidad”, dice), cuya bolilla 16 contemplaba los “deberes para con los siervos”.

Los estudiantes –afirmó Juan B. Justo-, no piden gollerías, se han dirigido a mí para pedirme que se les enseñe, que se les haga trabajar, que se abran los laboratorios cerrados y paralizados, que se creen los laboratorios y gabinetes que faltan, que no se les obligue a concurrir a clases aburridas y falsas. Tienen perfecto derecho a reclamar respeto por el empleo de su tiempo, de reclamar libertad de conciencia (Sanguinetti, 1998: 58).

Deodoro Roca (abogado, periodista y dirigente universitario argentino, 1890-1942) es especialmente recordado por haber sido el redactor del *Manifiesto Liminar*, dado a conocer el 21 de julio de 1918. El *Manifiesto Liminar* es una pieza oratoria que, como todo manifiesto, expresa con energía y vehemencia el espíritu de esta necesidad de Reforma encaminada a emancipar a la Universidad de la inercia de una tradición que la mantenía sujeta a esquemas de pensamiento ya perimidos para la época. El *Manifiesto Liminar* expresa:

La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América. Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba – 1918. Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han

sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria. (Sanguinetti, 1998: 61)

Los cambios pedidos por los estudiantes se basaron en los siguientes principios:

- a) Autonomía de las universidades del poder político;
- b) Gobierno de las mismas ejercido por cuerpos de representantes de tres claustros: el de docentes, el de graduados y el de estudiantes;
- c) Provisión periódica de los cargos docentes mediante concursos públicos;
- d) Libertad de cátedra, que daba total libertad de pensamiento y difusión a los que ganaran la titularidad de una cátedra, permitiendo la coexistencia de cátedras paralelas con distintas orientaciones ideológicas o académicas;
- e) Asignación por parte del estado de presupuestos que permitieran el adecuado funcionamiento universitario (Cf. Aguirre, 2007: 42).

Las principales medidas, entonces, proclamaban la gratuidad, la autonomía, la participación estudiantil, el cogobierno universitario, la sustanciación de concursos, la periodicidad de las cátedras, la publicidad de los actos del gobierno universitario, la libertad de juramento, la nacionalización de las Universidades provinciales (del Litoral y Tucumán), el bienestar estudiantil y la extensión. Estos pedidos expresaban el deseo de un mejor y mayor modo de inserción social de la Universidad pública y un mayor protagonismo del movimiento estudiantil. Este movimiento reformista, encabezado por la *Federación Universitaria Argentina* (F.U.A.) realizó su Primer Congreso entre el 20 y el 31 de julio de 1918 integrado por los Centros de Estudiantes de las delegaciones de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Litoral y Tucumán, y tuvo como principal proyección sobre los movimientos estudiantiles de la región la realización del Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en México en 1921.

5. A CASI 100 AÑOS DE LA REFORMA Y DE CONTRARREFORMAS

En esta historia del trabajoso y complicado proceso de conformación de la Educación Superior en Argentina, principalmente producida en las Universidades Nacionales, al calor de los efectos de la Reforma Universitaria de 1918, la llamada "*Noche de los bastones largos*" -la intervención violenta ocurrida tras el golpe de Estado del General Onganía en 1966- marca una de las tantas rupturas y contramarchas en el proceso de democratización de la vida universitaria en Argentina. Esta ruptura se produjo en vista, a la vez, de diezmar la capacidad de producción científica y tecnológica a través de la persecución y consiguiente expulsión de uno de los recursos más valiosos que tiene un país, sus recursos científicos, en lo que se denominó una "fuga de cerebros". El desmantelamiento de la ciencia argentina era una de las condiciones para el desmantelamiento de la capacidad de autonomía económica de un país que en los años '70 lideraba la capacidad de desarrollo industrial en la región (Cf. Aguirre, 2007). La intervención violenta en las Universidades fue uno de los primeros efectos del golpe de Estado del 28 de junio de 1966, encabezado por el general Juan Carlos Onganía que derrocó por medio del uso de las armas al Presidente Constitucional Arturo Illia. Un mes después del golpe de Estado, el 29 de julio, las Universidades fueron ocupadas militarmente en vista a la "depuración" académica y a la expulsión de los profesores opositores. Para Alejandro Mentaberry, la *Noche de los bastones largos* es un hito paradigmático para comprender las tensiones y resistencias que generó un nuevo modo de comprender el papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo social de una Nación. Aunque ésta no había sido la primera intromisión violenta en la vida de las Universidades, la intervención de 1966 aportó ingredientes que dieron a la misma un nuevo matiz. Fue en esta década en que la creación de conocimientos comenzó a acelerarse en forma exponencial y se hizo evidente que este proceso estaba llamado a jugar un papel central en el desarrollo económico y social. Esto se tradujo en un intenso debate en las Universidades de todo el mundo y en una nueva actitud de docentes e investigadores respecto de su rol en la sociedad y de las limitaciones de la propia ciencia. En el caso de las universidades argentinas, la ciencia y la tecnología fueron explícitamente planteadas como instrumentos de transformaciones sociales y políticas que redefinirían su propia misión. En un mundo convulsionado por profundos cambios políticos, y en el contexto de una sociedad profundamente conservadora, este planteo resultó intolerable para los núcleos más retardatarios y pronto se insertó en el marco de conflictos ideológicos más amplios (Cf. Mentaberry, 2007: 38).

Luego de una sucesión de gobiernos de facto, en mayo de 1973 se produjo un breve período de gobierno democrático con la vuelta, después de un exilio de 18 años, de Juan Domingo Perón (1895-1974). Como presidente, Perón asumió por tercera vez el cargo en septiembre de 1973 luego de la renuncia de Héctor J.

Cámpora (1909-1980) quien había asumido la presidencia de la Nación por 49 días.

En el campo de la Educación Superior, durante la primera presidencia de Perón, en 1948, por la Ley 13.229 fue creada la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.) que tuvo entre sus objetivos principales “la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional” que comenzó a funcionar en 1952 en Buenos Aires. Al año siguiente se fundaron las sedes regionales de Bahía Blanca, La Plata y Avellaneda, a la que se sumó en 1955 la regional de Tucumán. Esta Universidad estuvo orientada a la formación en carreras técnicas y de ingeniería y emitía el título de “ingeniero de fábrica”. La actual Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N.), creada en 1959, reconoce su origen en la U.O.N. Durante la tercera presidencia, en el campo de la Educación Superior, se destaca la firma de lo que se conoció como Ley Perón-Taiana-Balbín, puesto que surgió de un acuerdo entre el Presidente de la Nación, su Ministro de Educación y el líder del principal partido de la oposición, la Unión Cívica Radical (Cf. Lamarra, 2002: 24). Esta ley prácticamente no llegó a tener vigencia puesto que en marzo de 1976 se produjo el golpe de Estado contra la por ese entonces presidenta –en virtud de la defunción del presidente Perón- María Estela Martínez de Perón, lo que dio comienzo a un período de dictaduras militares que se extendería hasta diciembre de 1983. En ese año asumió Raúl Ricardo Alfonsín (abogado y político argentino, 1927-2009) como Presidente de la Nación. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno democrático fue la firma del Decreto N° 153/83 por el cual se facultaba al Poder Ejecutivo para intervenir las Universidades públicas y poner rectores normalizadores. Por este Decreto se restablecían los estatutos universitarios vigentes en junio de 1966. Nuevas normativas normalizaron el funcionamiento universitario al derogar la *ley de facto* vigente y estas medidas permitieron que se reincorporaran los profesores cesanteados durante los años de la dictadura a la vez que se restituyó la legalidad de la F.U.A., proscripta desde la Dictadura militar. Los años ‘90 marcan el inicio de una nueva etapa, y para caracterizar este proceso Lamarra divide esta década en dos períodos: desde 1990 a 1995 y de 1995 hasta la actualidad (Cf. Lamarra, 2002: 25). El primer período, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem se aprobó la Ley Federal de Educación, Ley 24.195, sancionada en abril de 1993 que, en su normativa, reguló todos los ciclos de la enseñanza, desde la educación inicial hasta los posgrados universitarios. En este período se produjo una fuerte expansión del sistema universitario al crearse nueve universidades nacionales: La Matanza, Quilmes, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, Tres de Febrero, todas estas en el Gran Buenos Aires. La Rioja y de la Patagonia Austral, anteriormente provinciales pasaron a ser universidades nacionales y se creó la de Villamaría en la provincia de Córdoba. Además se autorizó la creación de 23 universidades privadas. El segundo período señalado, en 1995, se sanciona la Ley 24.521 de Educación Superior. Entre otras disposiciones se crea la Comisión

Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) creada con la finalidad de mejorar la calidad de la educación universitaria. Este organismo, dependiente del Ministerio de Educación comenzó a funcionar en 1996 en la evaluación y acreditación de carreras universitarias públicas y privadas tanto en los ciclos de grado como en posgrado. Una de las innovaciones de mayor alcance de los últimos años fue la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) en el año 2007, que concentra los organismos públicos de financiamiento de la investigación científica en el país.

6. HACIA UNA AXIOLOGÍA DE LA VIDA UNIVERSITARIA

En nuestros ámbitos universitarios, como vimos, el Positivismo fue una fuerza fundacional e impregnó con los presupuestos de objetividad y neutralidad valorativa la imagen que nos formamos acerca de lo que es aprender y luego hacer ciencia. En cierto modo esta avanzada positivista fomentó y motorizó la participación estudiantil en los hechos de la Reforma de 1918. Consideramos, sin embargo que, al cabo de casi 100 años, estos presupuestos deben ser resignificados ya que actualmente resultan funcionales al neoliberalismo.

En la última dictadura militar, luego del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, al igual que una década antes con la *Noche de los bastones largos*, el sector estudiantil fue el blanco de la represión y del Terrorismo de Estado. Aún hoy resulta un lugar común, en los medios de comunicación y en las familias, aceptar que “a la Universidad se va a estudiar y no a hacer política”. La despoltización de la vida universitaria tiene como telón de fondo la brutal persecución, la desaparición de personas y el desmantelamiento de los cuadros políticos, formados al calor de las conquistas estudiantiles, como la Reforma de 1918.

Creemos que para innovar es necesario desandar el camino, reconocer las tradiciones y valorar la presencia de estas tradiciones en las prácticas vigentes.

La producción de conocimientos, factor esencial para el desarrollo social, está, entre otros factores, determinada por los modos de *reproducción* del conocimiento científico, es decir, por los modos de transmisión y difusión a través de las Universidades. Entre los epistemólogos contemporáneos destacamos el aporte de Javier Echeverría para enfatizar la importancia de tomar en cuenta los valores de la producción de conocimientos dentro de las Universidades públicas. Echeverría propone afirmar un *pluralismo axiológico* de la ciencia, donde ya la racionalidad de la ciencia no depende de conseguir una sola finalidad, sino un conjunto de valores más o menos estables que pueden cambiar según las disciplinas, las épocas históricas y las situaciones (Cf. Echeverría, 1995). Este giro supone focalizar el estudio de una “axiología científica” para poner en relación la ciencia con la tecnología en vista a una filosofía de las prácticas tecno-científicas. Echeverría

reconoce que el punto de partida de un nuevo enfoque, no reduccionista, puede adjudicarse a Thomas Kuhn, quien propuso un análisis histórico de los cambios axiológicos en los modos de producción científica (Cf. 1995, 15). En este punto, señala que autores como Merton, Popper o Laudan, en quienes reconoce aportes a sus ideas, han admitido la presencia de marcos valorativos no epistémicos presentes en la actividad científica, pero han guardado, sin embargo, un “silencio wittgensteiniano”¹ respecto a su inclusión en los debates epistemológicos y metodológicos. El pluralismo axiológico que propone Echeverría supone, para el análisis de la producción científica, la separación en cuatro contextos:

El contexto de educación

El contexto de innovación

El contexto de evaluación

El contexto de aplicación

Desde el *contexto de educación* vemos que es necesario tomar en cuenta los valores que orientan la producción de ciencias y también su reproducción en las instituciones involucradas para esta finalidad, básicamente las Universidades y Centros de estudios superiores. Estas son instituciones sociales que siguen parámetros políticos presentes en todos los niveles educativos. El proceso de educación científica es fuertemente normativo y acumulativo. En este contexto, más que en los otros, resulta desmentido el precepto de Feyerabend “todo vale”. Todo el ámbito de la educación está sujeto a controles y evaluaciones de todos los participantes, por lo que sería un grave error dejar afuera este aspecto reproductor del conocimiento donde los futuros científicos se forman en la teoría y en la práctica a la vez que se fomentan unos valores y se desestiman otros como disvalores. En este planteo se eliminan las diferencias entre filosofía teórica (*episteme*) y práctica (*ética*) como esferas separadas ya que la filosofía de la ciencia es vista como una disciplina que incluye la tematización de la ciencia como una actividad tecno-científica. Frente al ideal de la ciencia neutra, con su separación estricta entre hechos y valores, este enfoque busca herramientas conceptuales para dilucidar los modos de producción tecno-científica que caracterizan a esta nueva etapa en la producción de

¹ Aquí Echeverría alude a Ludwig Wittgenstein, cuando concluye su primer y único libro publicado en vida, *Tractatus logico-philosophicus*, con el famoso aforismo 7 “De lo que no se puede hablar, mejor callar” mostrando así que el silencio acerca de aquello que se cree fuera de los límites del lenguaje es una medida de “higiene” filosófica. Aquí Echeverría parece parodiar esta actitud en los filósofos citados ya que desde su posición es justamente este tema silenciado el que merece ser explicitado.

conocimientos (Cf. Echeverría, 1999: 322). Echeverría admite que la actividad tecnocientífica requiere de estudios interdisciplinarios para un análisis completo puesto que plantea problemas políticos, éticos, ecológicos y con ello transforma también la vida universitaria (Cf. Echeverría, 2010: 37).

7. CONCLUSIONES

Como vemos, desde 1810, el desarrollo de la ciencia en Argentina y la dinámica de la vida universitaria, estuvo condicionado por la alternancia entre breves períodos democráticos y largos períodos de dictaduras, de “vaciamiento” de su capital científico tecnológico como producto de la inestabilidad de las instituciones políticas y sus efectos directos sobre la vida universitaria (Cf. Lamarra, 2002: 29). Este rasgo no es exclusivo de Argentina sino que se corresponde con el mismo fenómeno registrado en países de la región y contrasta con los indicadores de desarrollo científico-tecnológico de los países centrales. En estas últimas dos décadas hay una equiparación en las cifras pero, como señala el especialista argentino en temas de Políticas Científicas, Mario Albornoz, la brecha sigue siendo considerable. En relación a la evolución de los indicadores, cabe destacar que América Latina ha evolucionado algo en materia de inversión científica y tecnológica en estos últimos veinte años. En cuanto al porcentaje de inversión sobre el Producto Bruto Interno (PBI), en la Unión Europea la inversión científica y tecnológica es cercana a una cifra del 2% del total del PBI. En Iberoamérica, por su parte, se acerca al 1%, aunque sin España el porcentaje se reduce al 0.75%. En el caso de Argentina, la inversión científica y tecnológica está en el orden del 0,62% del PBI. Se ha avanzado mucho y el desafío es llegar al 1% del PBI (Cf. Albornoz, 2013).

La existencia de esta disparidad indica la necesidad de seguir consolidando el vínculo entre formación universitaria y políticas científicas puesto que, como indican los expertos, no se trata de aumentar la inversión sin más sino de orientar este esfuerzo que hace el conjunto de la sociedad, en vista al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En consonancia con las ideas de Javier Echeverría admitimos la ineptitud de la epistemología neopositivista para advertir el impacto de la revolución tecno-científica. El cambio hacia una filosofía de las prácticas tecnocientíficas involucra a la epistemología junto a la ética. Esta alianza, requiere repensar los modos de reproducción de estos saberes en el ámbito de las Universidades públicas, donde la participación estudiantil aporta uno de los principales factores de innovación y dinamismo.

Para terminar, suscribimos la idea central de un libro de reciente aparición donde Fernando Tauber (Cf. 2015) propone a los estudiantes universitarios retomar el ideario de la Reforma, dada la necesidad de que valoren el esfuerzo que hace la sociedad para formarlos, una sociedad atravesada aun por profundas asimetrías, pero

que ha hecho grandes esfuerzos para superar algunas, como parte de un proyecto colectivo, comprometido con el futuro:

No hay una institución en el mundo en la que el pensamiento diferente sea tan valioso como en la universidad pública. De la diversidad, de la diferencia, del debate y la confrontación de ideas surgirán las mejores pistas para construir una sociedad más justa. Eso pensaron los Reformistas del 18. Hoy tenemos el mismo desafío. (Tauber, 2015: 51)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Jorge (2007). "La Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en el 66 y su dramática ruptura. Uno de los tantos casos de destrucción científica y tecnológica", en ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (2007). *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*. Consultado el 10 de mayo de 2015, *Repositorio institucional*, en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/94948>
- ALBORNOZ, Mario (2013). "Hay que vincular la investigación con las demandas de la sociedad, especialmente de los sectores con mayores dificultades", en *Espacio iniciativa*. Publicado el 30 de enero de 2013, en <http://espacioiniciativa.com.ar/?p=11433>
- BABINI, José (1971). *La ciencia en la Argentina*, Buenos Aires: EUDEBA.
- ECHEVERRÍA, Javier (1995). "El pluralismo axiológico de la ciencia". *Isegoría*, 12, pp. 44-79.
- (1999). *Introducción a la metodología de la ciencia. La filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- (2010). "De la filosofía de la ciencia a la filosofía de la tecnociencia". *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, 50, pp. 31-41.
- FARRÉ, Luis (1958), *Cincuenta años de filosofía en Argentina*. Buenos Aires: Peuser.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (2013). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Libros del Rojas.
- MENTABERRY, Alejandro (2007). "Tiempo de construcción en la ciencia y en la educación argentina", en ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (2007). *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*. 10 de mayo de 2015, *Repositorio institucional*

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/94948>

ROMERO, José Luis (1987). *Las ideas en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblioteca Actual

ROMERO, Ricardo (1998). *El movimiento estudiantil argentino en el Siglo XX*. Buenos Aires: FUBA.

SANGUINETTI, Horacio (1998). "La Reforma Universitaria: 1918-1998", en *Todo es historia*, 371, pp.56-71.

SPROVIERO, Jorge (2011). "Antecedentes sobre la evolución de la química, en particular de la química orgánica, en el Río de la Plata", en Galagovsky, L. (Dir.) (2011). *La química en la Argentina*, Buenos Aires: Asociación Química Argentina.

TAUBER, Fernando (2015). *Hacia el segundo manifiesto. Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy*. La Plata: EDULP.

TERÁN, Oscar (1987). *Positivismo y nación en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.